

## EL ECO DE CARTAGENA

Martes 13 de Febrero 1883.

### TRIBUNALES CÓMICOS.

—O—  
POR UN GALLO.

Hace pocos días se presentaban cuatro detenidos ante el tribunal correccional de Gaud (Bélgica): cuatro aficionados á las riñas de gallos.

Hé aquí las causas que los llevaron á los tribunales, segun leemos en un periódico de aquella localidad.

Estaban acusados de haber robado un gallo de pelea, cuando el animalito tenia apenas siete ú ocho meses de edad, fundábase en él grandes esperanzas, y su amo contaba ya con las grandes ganancias que habian de reportarle las heroicidades de aquella prenda.

Los detenidos se defendian «unguibus et rostro» contra semejante acusación.

Declaraban ser muy aficionados á las peleas de gallos; pero negaban indignados ser capaces de apropiarse el bien ajeno, aun cuando ese bien fuera un magnífico gallo de pelea, añadiendo que aquel animalito habia sido un regalo que les habian hecho siendo un pollito.

La cuestión que el tribunal estaba llamado á resolver, era la siguiente: el gallo que los detenidos tenian ¿era un regalo ó lo habian robado?

La cuestión no era fácil de resolver; hacia muchos meses que habia ocurrido la cosa, ¿cómo conocer en el heróico gallo de ahora el pollito de antaño?

Después de un proceso previo, que habia sido visto en otra audiencia, en el cual habian prestado declaraciones muchos aficionados á riñas de gallos.

El gallo aparecia como cuerpo del delito, y un testigo de descargo aseguró que habia regalado el gallo á los acusados, y presentó otro, que afirmaba ser el padre legítimo del animalito, causa de tanto jaleo.

El tribunal careó á este testigo con los acusados, porque se presentaba otra cuestión difícil; ¿eran realmente padre é hijo aquellos dos gallos? Porque si lo eran, indudablemente no existia robo.

Otro testigo de descargo se esforzó por demostrar al tribunal el «aparecido de familia» que existia entre los dos animales.

Pronunció un discurso sobre los gallos y los caracteres distintivos de cada raza.

No hay para qué decir que el numeroso público que asistia á la vista, pasó un rato muy agradable y rió á mandíbula batiente.

Aquellos dos héroes de circos ga-

lísticos, no se sentian en modo alguno intimidados por el aspecto severo de los jueces ni la aparatosa gravedad del tribunal.

Tampoco parecia estar muy desarrollado en ellos el amor á la familia, como si quisieran justificar los argumentos de la acusación, desde el momento en que se vieron juntos, se entregaron á una pantomima tan expansiva que fué preciso sujetarlos fuertemente, para que no dieran al tribunal el espectáculo gratis de una pelea de gallos.

Mientras testigos y peritos seguian prestando declaración separaron á los dos animales, pero ninguno de los dos se resignaba y empezaron á cantar, en son tan belicoso, que al fin á la postre el presidente del tribunal, en uso de las atribuciones que le concede el artículo, no sabemos cuantos, del Código belga de instrucción criminal, en vista de las peticiones del ministerio fiscal, ordenó que se llevaran fuera de la sala á padre é hijo que tan mal se querian.

Inútil parece decir que esta escena provocó una hilaridad grandísima, á la que ni siquiera los jueces, con toda su gravedad, pudieron resistir.

Entre la defensa y el ministerio fiscal, el debate fué tan acalorado, que no parecia sino que uno y otro se hallaban contagiados del ardor bélico que animaba á los dos animalitos, y estuvieron á punto de convertir aquello en un verdadero reñidero de gallos.

Lamentamos no poder comunicar á nuestros lectores el resultado final de esta causa célebre, por que los jueces han resuelto aplazar la sentencia.

### LA VENGANZA DE UN SULTAN.

Es muy curioso lo que refieren los periódicos franceses á propósito de una conspiración en el serrallo de Constantinopla, que ha sido causa de la muerte de doscientas odaliscas.

Hace próximamente un mes, que el sultan de Turquía, rodeado y aun vigilado por sus consejeros, estaba en completa ignorancia de los más graves asuntos internacionales, hasta el punto de tener noticia, sólo por casualidad, del estado de cosas que la expedición inglesa ha creado en Egipto.

Cuando logró enterarse de esto, se encolerizó: las personas que le rodeaban creyeron que los ingleses habian pagado á las mujeres del serrallo para que pusieran al sultan al corriente de la situación.

Esta suposición era funesta para las desgraciadas mujeres.

Los ministros se concertaron con el jefe de los eunucos, á fin de vengarse de las indiscretas.

La esclava favorita, una circasiana, fué presa practicándose un reconocimiento en sus habitaciones, que dió por resultado el descubrimiento de mil libras esterlinas y una carta cuyo sobre aún estaba intacto.

Estas violentas medidas no se cumplieron sin suscitar la indignación de las demás mujeres, que trataron á los eunucos de tiranos y verdugos.

Los consejeros del sultan tomaron pretexto de este incidente hábilmente preparado para persuadir al sultan de que se habia formado un complot contra él. De esta manera dió orden de embarcar á la favorita y las doscientas odaliscas de su harem en un barco que debia conducirlos á sus respectivos países.

El navio partió con su pasaje; pero no se alejó del Bósforo. Sin embargo, las mujeres no están á bordo.

Qué ha sido de ellas.

Por testimonios muy dignos de crédito, resulta que estas desgraciadas, metidas en sacos y con un lingote á los piés, han sido arrojadas al mar.

La guardia circasiana, indignada por esta horrible ejecución, resolvió ahorcar al sultan.

Pero esta conspiración ha fracasado, y un gran número de soldados circasianos han sido muertos por la guardia de honor de Trebissonde, compuesta exclusivamente de turcos.

Si es cierto que en el siglo XIX y en un pueblo de Europa tienen lugar tales actos de barbarie, la civilización debe repudiar tales países en donde los eunucos disponen, intrigando en el serrallo, de la vida de 200 mujeres.

*La cama de un rajah.*—Hay allá, en el corazón del Indostán, en una provincia llena de gigantescas ruinas, un rajah que parece haber heredado la imaginación prodigiosa de sus antepasados. Su fortuna considerable le permite realizar sus sueños, como hacian los héroes y heroínas de los cuentos de hadas.

Enseñáronle sus maestros que hay en el mundo mujeres mucho más hermosas que las de su país, y el bueno del rajah tuvo la ocurrencia de rodearse, para dormir, de una griega, una española, una italiana y una francesa, y ordenó la construcción de una cama de un lujo y una riqueza insuditos, provista de un mecanismo de música que le permitiese distraer su melancolia con aires de música europeos.

Todo esto parece una fábula, y sin embargo, es la pura verdad. La cama encargada por un discreto amigo á una casa de Paris, se halla terminada.

Es un mueble muy extraño, con perfiles asiáticos, con caprichosas curvas adornadas con lujo inusitado y con golpes de una factura muy moderna y al gusto francés. Es una cama de palo santo con preciosas incrustaciones de oro y plata, y guirnalda de rosas de los mismos metales.

El cabecero solo, de donde arranca el dosel, ha costado un dineral; los metales preciosos que forman las incrustaciones, 18000 francos, y á 60.000 francos asciende el coste total del mueble.

El joven rajah, fiel en esto á las tradiciones de su país, ha querido que tuvieran apariencias de vida las estatuas que representan los cuatro tipos de mujeres europeas. Estas estatuas, debidas al cincel de un escultor de gran talento, son de bronce fundido, están pintadas á la perfección y provistas de pelucas que son verdaderas maravillas de arte, rubia, negra, colorada y castaña, segun los tipos.

Hállanse las cuatro medio inclinadas, con una mano en la cadera, y en la otra un abanico de movimiento. Los ojos son de movimiento tambien.

Por todo adorno, cubren su desnudez una pulsera de oro en el brazo, con que mueven el abanico, y solo la española lleva una peineta en el pelo.

Por medio de un resorte toca la música, que se componen de aires nacionales españoles, italianos, griegos y franceses.

### CRONICA

Lo ocurrido en Málaga con las *trichinas* encontradas en unos embutidos procedentes de Cádiz, y en un jamon americano, debe servirnos de aviso, para que por el Inspector de carnes sean reconocidos los muchos jamones y embutidos que se importan en esta ciudad, disponiéndose la inmediata inutilización de los que no reúnan buenas condiciones.

Así se practica en Madrid con benéficos resultados para el público.

De poco sirve un reconocimiento minucioso, en el ganado de cerda que se sacrifica en Cartagena, si luego viene el mal, en los embutidos, jamones y tocino que se reciben de otras poblaciones.

Tenemos entendido que la Junta de Sanidad y la Alcaldia van á tomar enérgicas disposiciones, en este asunto.

Nada ménos que 274 generales en activo han de quedar en España con la nueva ley de Estado Mayor general, que se está discutiendo.